

La sublevación general de indios en Chocaya (Potosí): “Balerianos” sublevados en 1781

The Indian Uprising of Chocaya (Potosí): Insurgent ‘Balerianos’ in 1781

Solange Leonor Zalles¹

Recibido en: 20.09.2016

Aprobado en: 30.10.2016

Resumen:

Chocaya, población habitada desde el periodo prehispánico, fue muy importante en el periodo colonial por sus riquezas mineras lo que llevó a que la ocuparan muchas personas entre indígenas, criollos y españoles principalmente. A finales del siglo XVIII, en los virreinos del Perú y del Río de la Plata, entre 1780 y 1781, se llevó a cabo la gran sublevación de indios en contra de los abusos de los administradores del gobierno español y del llamado “mal gobierno”. Los protagonistas que incentivaron a la población a no aceptar los

1 Licenciada y Magister en Historia. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre - Bolivia); Universidad Pablo de Olavide (Sevilla - España). Correo electrónico: leonorzalles@gmail.com.

abusos fueron por ejemplo los Amarus a la cabeza de Túpac Amaru II, y los Kataris que seguían a Túpac, Tomás, Dámaso y Nicolás Katari, líderes ya conocidos en nuestra historiografía. Este artículo pretende resaltar otra sublevación que fue liderada por otros actores conocidos como los Balerianos, tres hermanos que levantaron al pueblo de Chocaya.

Palabras clave: Sublevación general de indios; Chocaya; Chichas; Túpac Amaru; Túpac Katari; Tomás, Dámaso y Nicolás Katari.

Summary:

Chocaya, a location inhabited since pre-Hispanic times, was very important in the colonial period for its mining wealth, which led to the occupation of many people between Indians, Criollos and mainly Spaniards. Towards the end of the eighteenth century (between 1780 and 1781) at Peru and Rio de la Plata viceroyalties, the great uprising of Indians was carried out against the abuses of the administrators of the Spanish government and the so-called “bad government”. The protagonists who encouraged the population not to accept abuses were, for example, the Amarus led by Túpac Amaru II; and the Kataris who followed Túpac, Tomás, Damaso and Nicolás Katari; leaders already known in our historiography. This article aims to highlight one more uprising that was led by other actors known as the Balerianos, three brothers who were the vanguard at the uprising of the people of Chocaya.

Keywords: General Uprising of Indians, Chocaya, Chichas, Tupac Amaru, Tupac Katari, Thomas, Damaso and Nicolas Katari

La gran sublevación de indios fue parte importante del proceso histórico de nuestro territorio. Es fundamental estudiar cada uno de sus espacios, desde una perspectiva

global y local para que se la pueda entender como un proceso en sí mismo y dentro de un conjunto a la vez. Este tema fue trabajado por numerosos autores que han aporta-

do desde sus perspectivas a la historiografía andina, principalmente peruana con Túpac Amaru y boliviana con Túpac Katari y los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolás.

A partir de una investigación que estábamos realizando en la localidad de Atocha, al sur del departamento de Potosí (2014-2015), el párroco Alfredo Ramos nos preguntó acerca de la sublevación que hubo en Chichas a fines del siglo XVIII. En ese momento, no pudimos darle respuesta alguna. Allí nació la inquietud de investigar este tema, intentando caracterizar lo sucedido en marzo de 1781 en esa población. Varias preguntas surgieron cuando nos aproximamos a los documentos, a las que intentaremos responder a lo largo de este artículo, como: ¿Qué pasó en Chocaya durante la sublevación general de indios? ¿Hubo alguna relación con los alzamientos de los Amarus y Kataris? ¿Quiénes eran los sublevados? ¿Qué querían obtener? Estas dos últimas preguntas no se han logrado responder por completo, por lo que darán lugar a posteriores investigaciones.

Las fuentes consultadas se encuentran en el Archivo y Biblioteca

Nacionales de Bolivia en el fondo denominado Sublevación General de Indios, de vital importancia para esta temática. A partir de ello y con el fin de identificar a los actores en presencia, se consultó otras series documentales como las Escrituras Públicas y los expedientes de los abogados graduados.

1. Chocaya

Chocaya, una población ya ocupada en el periodo prehispánico, fue importante durante la época colonial por su riqueza minera². Perteneció al partido de los Chichas y hoy forma parte del municipio de Atocha, en la provincia de Nor Chichas en el departamento de Potosí. Se encuentra a 4.290 msnm por lo que su clima es frío. En el siguiente mapa del siglo XVIII se ubica a Chocaya como parte del entonces Partido de Chichas que colindaba con el de Chayanta.

2 Para el periodo prehispánico Orlando Tapia ha realizado una investigación arqueológica de este espacio en el marco del Proyecto Atocha (2014-2015).

territorio con cabecera en Tatasi⁴ y la riqueza de sus tierras. Aseguraba, por ejemplo, que “las platas son de riquísima ley y rinde hasta 100 marcos por cajón; y es de creer que sólo con los desperdicios y desmontes, pudiera enriquecerse un hábil beneficiador que se dedicase a trabajarlos” (Cañete, 1952 [1791]: 233). Asimismo, dijo que la tierra era muy rígida y que apenas se podía sembrar una carga de semilla.

Por la importancia de la región, la Corona española fue organizando el territorio; así también los hicieron los religiosos. Perteneció a la Nueva Toledo, luego a la Real Audiencia de Charcas y desde 1776, al Virreinato del Río de la Plata. El partido de los Chichas tuvo poblaciones importantes como Tupiza y Cotagaita, así como Atocha, Tatasi y Chocaya. En el aspecto religioso, la zona dependía del Arzobispado de Charcas⁵.

4 Hasta donde se pudo indagar, Chocaya La Nueva sería la actual población de Siete Suyos. Chocaya La Nueva, junto a San Vicente, Monserrate, Tasna, Ubina, rendían al año más de 60.000 marcos de plata y los de oro hasta 100.000 pesos (Cañete, 1952 [1791]: 233).

5 En los libros de la parroquia de Atocha se encuentran denominaciones de ju-

2. La sublevación general de indios

En la década de 1780, se levantaron los indígenas en América con objetivos definidos; este fenómeno fue conocido en el área andina como la “Sublevación general de indios”. Sergio Serulnikov asegura que los pueblos andinos “... desde el Perú hasta el norte de Chile, organizaron verdaderos ejércitos insurgentes y atacaron algunas de las más populosas ciudades de la región” (Serulnikov, 2006: 10). La califica como una “rebelión panandina” indicando que fue una conjunción de tres levantamientos regionales con historias y dinámicas propias, como fueron las de:

jurisdicción eclesiástica y española muy diversas: por ejemplo, para Chocaya se utilizaba “Doctrina de Chocaya” o “Doctrina de Nuestra Señora del Rosario de Chocaya”, así como “Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chocaya”, “Vice parroquia de Chocaya”, “Vice parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chocaya”. Por su parte, para Nueva Chocaya, se tiene: “Iglesia de la Nueva Chocaya”, “Parroquia de la Nueva Chocaya”, “Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de la Nueva Chocaya”. En lo que se refiere a Tatasi, se encuentra “Iglesia de Tatasi”, o también “Asiento de Tatasi”, “Iglesia de Tatasi”.

- José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru II) en Cuzco⁶,
- Julián Apaza (Túpac Katari) en el altiplano, Yungas, Sorata y otras regiones paceñas⁷,
- Tomás Katari y luego Dámaso y Nicolás en el norte de Potosí⁸.

6 Varios autores estudiaron este tema, entre ellos: John Fisher, Waldemar Espinoza, Jorge Flores Ochoa, Jürgen Golte, Alberto Flores Galindo, Manuel Burga, Jorge Hidalgo, Boleslao Lewin, Scarlett O'Phelan y otros, cada uno con su propia perspectiva y profundidad.

7 En la ciudad de La Paz, Julián Apaza (arriero trajinante de coca) se encargó de sublevar a las provincias de Pacajes, Omasuyos y SicaSica, tomando el nombre de Túpac Katari en honor a los líderes de los movimientos del Cuzco y de Potosí, y manifestando actuar por mandato de los "antiguos dioses" y del "nuevo Inca Túpac Amaru" del que se proclamaba "Virrey". "La zona del lago, una bisagra entre las áreas quechua y aymara, se transformó así en el punto de fusión de dos movimientos muy importantes: el de los Amaru del sur cuzqueño, y éste nuevo de los Kataris y Apazas del altiplano" (Marchena, 2010: 138). Los estudios de María Eugenia del Valle de Siles han profundizado esta sublevación y previamente, lo hizo Alipio Valencia Vega. Posteriormente, Pilar Mendieta, Roberto Choque, Scarlett O'Phelan, y Sinclair Thomson contribuyeron con sus estudios.

8 Las investigaciones son más recientes y corresponden a Sergio Serulnikov y María Concepción Gavira, por ejemplo.

Scarlett O'Phelan, en su libro *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia 1700-1783*, estudia en conjunto las rebeliones indígenas que integraron el ciclo del siglo XVIII mostrando que estas fueron una reacción a las exacciones fiscales. Por su parte, Fernando Cajías, que estudió la rebelión de Oruro, asegura que, "Tanto la línea criolla como la indígena tienen en común el odio al europeo pero, mientras los unos buscan un cambio fundamentalmente político, los segundos accionan por un cambio de la estructura económico-social" (Cajías, 1995: 139). Además, este autor cuantifica más de un centenar de levantamientos antes de 1780. De esta manera, se entiende que lo que ocurrió en 1780 y 1781 fue el resultado de un largo proceso de rebeliones. Por su parte, Pierre Vilar afirma que las "rebeliones indígenas" de 1737 y 1738 hasta la de 1780 fueron sociales, que se apoyaron en la organización indígena y tomaron la forma de

... una *sublevación*, es decir que atentan contra los bienes de los criollos, quienes no pueden sino formar un cuerpo común con la represión española. Pero, en el espíritu del promotor, se trataría más bien de una revuelta *anti-colonial*

el incidente originario: se ahorca un “corregidor” y José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru) lanza un llamado de Solidaridad a los criollos (Vilar, 1972: 161).

Al mismo tiempo, Timothy Anna afirma que estos movimientos se realizaron en contra de la discriminación social y explotación económica que tuvieron lugar con frecuencia en el Perú colonial. Así es como señala el programa que Túpac Amaru que incluía:

... el establecimiento de una audiencia en el Cuzco, el cambio del maltrato económico al que los mestizos y los indios estaban sometidos a manos de los corruptos corregidores, la abolición del impuesto de las aduanas al comercio entre provincias, la libertad de los esclavos, y la total abolición del repartimiento, la abolición de la mita y la mejora en las condiciones de trabajo en las minas y obrajes (Anna, 2003: 56-57).

Además, Túpac Amaru habría declarado en diversas oportunidades que no se rebelaba contra la Corona ni contra la religión, sino que sólo quería derrocar a los administradores inmorales que maltrataban a los indígenas.

Juan Marchena (2010) explica que fueron varios los focos de sublevación: se iniciaron en Arequipa a principios de 1780 con una revuelta de mestizos e indígenas. Luego se registró otro movimiento en Písaac donde el platero y el cacique se alzaron en contra de los nuevos impuestos, y fueron posteriormente ejecutados en la plaza de armas del Cuzco. En el pueblo de Tinta, meses después, el cacique José Gabriel Condorcanqui que era curaca de Tungasuca, era descrito como un “(...) rico, quechua, y refinado. Miembro de la nobleza imperial, tenía una hacienda y estaba dedicado al comercio y al transporte, y fue educado en la escuela de caciques del Cuzco; hablaba perfectamente el castellano” (Cajías, 1995: 136). Apresó al corregidor de Canas y Canchis, Antonio de Arriaga, y mando ahorcarlo en Tungasuca, pueblo cabecera del cacicazgo de Condorcanqui. Al respecto, Marchena señala:

... con toda solemnidad ante un Túpac Amaru vestido de terciopelo negro, con todos los atributos de Inca, proclamando a los cuatro vientos que ese sería el destino del resto de los pérfidos corregidores, y que actuaba en nombre

del rey porque eso y no otra cosa era hacer justicia, ordenando a los demás caciques y autoridades indígenas del distrito del Cuzco que extinguieran los cargos de corregidor y no admitieran los repartos (Marchena, 2010: 18).

Túpac Amaru recorrió Azángaro, la zona del lago Titicaca y Arequipa, constituyendo un ejército numeroso y volvió al Cuzco para tomar la ciudad en enero de 1781⁹. Las ideas de rebelión se fueron expandiendo por diversas poblaciones de la Audiencia de Charcas como Paria, Carangas, Challapata en la región de Oruro y continuaron con su avance hasta Chayanta, Chichas y Lípez en Potosí.

9 María Luisa Laviana, refiriéndose al Perú, asegura que la situación efectiva de la masa popular indígena “a pesar de la legislación proteccionista dictada por la Corona española, era de verdadera sujeción. Sobre ellos descansaba todo el orden colonial, ya que constituían la mano de obra por excelencia y tanto españoles como criollos, mestizos e indios nobles, directa o indirectamente, vivían del rendimiento del trabajo indígena. Pero, además de las duras condiciones de vida, los abusos de los corregidores en la recaudación de los tributos y las intolerables tropelías que realizaban con los repartimientos provocaban la exasperación de los naturales” (Laviana, 1983: 679).

En Charcas, las rebeliones anteriores a 1780 fueron de carácter local y dirigidas por criollos en contra los impuestos aduaneros, dice Cajías; en cambio los movimientos indígenas, de carácter más violento, lucharon principalmente en contra del tributo, el reparto de mercancías y la mita. Asimismo, la gran sublevación “... no fue casual ni eventual, sino resultado de un proceso lógico de oposición al sistema” (Cajías, 1995: 139).

En Chayanta, la sublevación fue dirigida por el cacique Tomás Katari, debido a las muertes ordenadas por el corregidor Joaquín de Alós a la hora de cobrar el tributo (Marchena, 2010: 16). Después del proceso y apresamiento de Katari, los indígenas se pusieron más fuertes, llegando incluso a deponer a las autoridades indígenas que habían sido nombradas por el corregidor. Su control sobre la provincia incluía la circulación de personas y misivas (Gavira, 2013:36). Posteriormente, Alós fue depuesto después de haber sido canjeado por Katari a pedido de los indígenas. Cuando llegó el nuevo corregidor, Acuña, decidió conducir al cacique Katari hasta La Plata, pero en el camino fue arrojado

do por un barranco en Chataquila donde murió.

Como venganza por el asesinato de su cacique, los pobladores de Chayanta se sublevaron más, ahora bajo las órdenes de los hermanos Nicolás y Dámaso. Ese mismo mes de diciembre de 1780, Dámaso llevó a cabo una matanza de mineros y españoles en la zona y se dirigió a La Plata con el fin de sitiar la ciudad. Fue así que la sublevación fue creciendo y expandiéndose en los Andes a través de acontecimientos violentos (Gavira, 2013: 37)¹⁰.

3. La sublevación en Chocaya: en contra del mal gobierno

En los primeros meses de 1781, el foco de alzamientos objeto de este estudio se trasladó hacia el sur andino en poblaciones como Porco, Cinti, Lípez, Tatasi, Tupiza, inclu-

yendo la región de Atacama y parte del Chaco jujeño. Fue en marzo que llegó al centro minero de Chocaya donde los caciques locales, los hermanos Calavi, según dicen Cajías y Marchena, recibieron directamente a los emisarios de Túpac Amaru y de Dámaso Katari, sublevando la zona y persiguiendo a los mineros españoles y criollos¹¹.

Para que se pueda entender a la sublevación de Chocaya dentro de la gran sublevación de indios, es importante analizarla como un hecho en sí mismo dentro de otro proceso más global. En ese sentido, se la debe relacionar con las influencias de Amarus y Kataris: estos eran los seguidores de los dirigentes anteriores, a saber Túpac Amaru o bien Túpac, Tomás, Nicolás y Dámaso Katari.

Según los documentos históricos del Perú¹², José Gabriel Condorcan-

10 Otros focos aparecieron en enero de 1781, entre ellos en Oruro, en los alrededores de Chayanta, Paria y Carangas, donde se unieron al movimiento algunos criollos y mestizos. Por su parte, Nicolás Katari, ya dueño de Chayanta, atacó el pueblo de Pitantora donde exterminó a los españoles y criollos allí refugiados (Marchena, 2010: 16).

11 Por ejemplo, en el asiento minero de Tomave, sucedió del mismo modo, recibiendo a los emisarios del Inca Túpac Amaru y de su “teniente” Dámaso Katari; “En la lejana región de Jujuy, un mestizo, antiguo soldado llamado José Quiroga, andaba levantando a los indios tobas también en nombre del Inca (*Ibid.*: 17).

12 El título completo del documento es: “Documentos históricos del Perú en

qui envió un edicto para la provincia de los Chichas (a la que pertenecía Chocaya) desde Lampa en diciembre de 1780, casi tres meses antes del levantamiento. El documento dice:

Hago saber a los paisanos criollos moradores de la provincia de Chichas y sus inmediaciones, que viendo el yugo fuerte que nos oprime con tanto pecho y la tiranía de los que corren con este cargo, sin tener consideración de nuestras desdichas, y exasperado de ellas y de su impiedad, he determinado sacudir este yugo insoportable y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que componen estos cuerpos (...) y que esta pretensión no se opone lo mas leve a nuestra sagrada religión católica, sino solo a suprimir tanto desorden, después de haber tomado por aca aquellas medidas que han sido conducentes para el amparo, protección y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios y su tranquilidad, por ser (42) todos paisanos y com-

patriotas; como nacidos en nuestras tierras y de un mismo origen de los naturales, y haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos (...) (Odrizola, 1863: 42- 43)¹³.

Este escrito evidencia que Amaru se encontraba muy interesado en que Chichas también formara parte de la sublevación, por ser paisanos y “compatriotas”; además, se justifica en el “mal gobierno” de los españoles¹⁴. Posteriormente, se refirió a los resultados después de los acontecimientos de Chocaya. Cabe aclarar que además, se sublevaron otras poblaciones de la región de Chichas como Chorolque y Tatasi.

Fue el 12 de marzo de 1781 que se inició la sublevación en Chocaya, día en que se “ajustició” a quienes representaban el “mal gobierno” español. Ese día y los siguientes fueron trágicos para esta población

las épocas del coloniaje. Después de la conquista y de la independencia hasta la presente. Colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de ejército fundador de la Independencia Manuel de Odrizola”; fue publicado en 1863.

13 Al finalizar el edicto, dice que se fijen ejemplares del mismo en los lugares más convenientes para que sea del conocimiento de todos y puedan ser premiados los leales y castigados los rebeldes. Cabe resaltar la importancia que da este personaje a la región.

14 Este edicto se encuentra transcrito en el juicio al presbítero José Vásquez en ABNB SGI 201.

minera debido a que murieron tanto autoridades españolas como indígenas que fueron “ajusticiados” por uno u otro bando, como lo señala la documentación existente¹⁵.

Pese a nuestros intentos de reconstrucción de los hechos, es decir del “motín”, no pudimos determinar quién fue el primero en ser buscado, encontrado y muerto a manos de los sublevados. Sin embargo, se sabe que murieron seis personas: Dr. Lorenzo Antezana, Gerónimo Alquisalete, Juan de Arias, Francisco Xavier Carbonell, Juan Dum y Gaspar de tal. Las casas de los primeros fueron saqueadas y sus bienes, repartidos.

Después de indagar en los fondos documentales, se logró encontrar en los expedientes de abogados y

de practicantes juristas que Antezana había asistido al Colegio Real de San Juan Bautista de La Plata, y que rindió su examen para ser abogado el 5 de octubre de 1766 (ABNB Ab 105). En 1771, fue apoderado “para varios efectos” del doctor Francisco Javier de Toledo, cura y vicario de la doctrina de Potobamba (ABNB EP 273:195-197v). Así mismo, en 1773, era abogado y agente de Real Fisco de la Audiencia de La Plata. Ese mismo año fue nombrado apoderado de doña Francisca Calvimonte para el arrendamiento por ocho años de dos haciendas del pueblo de Caraso (provincia de Chayanta) (ABNB EP 279:109-111 y ABNB 279: 106-107). Sin embargo, hasta el momento, no se ha logrado identificar el cargo que ocupaba en Chayanta pero probablemente fue algo relacionado con el cobro del tributo. Por otro lado, se sabe que el nombre de la viuda de Francisco Xavier Carbonell era Ignacia Arias Osorio. Fue hijo natural de María Carbonell, soltera, natural de La Plata, a su vez hija natural de don Manuel Alcoba y de doña Agustina Carbonell. Asimismo, tuvo un hijo natural llamado Eusebio Carbonell (ABNB EP 304: 450-453). Pero todavía no se ha identificado claramente a estas personas ni se sabe qué actividades

15 En septiembre de 2014 se firmó un convenio entre el Honorable Gobierno Municipal de Atocha y la Carrera de Historia de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca para investigar su historia en la larga duración. En el marco de este proyecto, pudimos recorrer varias poblaciones que fueron importantes para la historia de la región y de Bolivia en episodios hasta ahora desconocidos.

desarrollaban en Chocaya y por qué fueron ejecutadas por los indígenas.

Respecto a la muerte de Lorenzo Antezana, Siprián Canchi¹⁶ menciona, en su declaración, que Pedro Pablo Cala, después de haber sido nombrado capitán por Baleriano Calavi, fue enviado a aprehenderlo. Tadeo Herrera pidió que solamente lo desterrasen y fue llevado hasta la cárcel; Juan Bargas, Diego Quispi y Josef Valeriano insistían en matarlo pero ninguno de ellos lo hizo. Posteriormente, Baleriano “encima de un morro”, eligió por capitán a Pedro Pablo Cala, y los otros le dieron “obediencia”, mandando a los demás a buscar a Antezana. Siprián Canchi y el alcalde Diego Quispi escogieron a varias personas para que los acompañasen; entre otros, estaban Manuel Cano, Mariano Ocurí, Pablo Alvino y Melchor Alvino. Según la declaración de Juan Bargas, el primer golpe fue dado por Pedro Cayo; los autores finales habría sido Manuel Caro y Mariano Oruri.

16 En los documentos consultados, especialmente el expediente seguido contra los “indios de Chocaya por cómplice en la sublevación” (ABNB SGI 92) se ha escrito Siprián con S y con C; en este artículo mantendremos la grafía más utilizada, a saber con S.

La casa de Antezana fue saqueada y sus bienes repartidos por Pedro Pablo Cala y Pedro de la Cruz y días después, el gobernador Pedro Condori realizó el inventario de sus pertenencias que incluían piñones de plata, un atado de coca y una botija de vino. Se encontró además mil quinientos pesos enterrados en dos talegas “... siento en un pañuelo y algunos piñoncitos con un pedaso de plancha que todo pesó veinte y siete marcos, y que algunas alajas de plata y oro recogio también dicho Condori” (ABNB SGI 92, f.8).

Después de la repartija de los bienes, fueron tras Francisco Xavier Carbonell quien murió en la puerta de la iglesia. Asegura Bernarda Benites (la viuda de Pedro Pablo Cala, muerto en la horca) que fueron los “tumultuantes” que “hicieron muerte”, siendo los responsables de las agresiones “Josef Valeriano Tupamaro” y sus dos hermanos ya que estaban relacionados con Túpac Amaru (*Ibíd.*: f.3v).

A continuación presentamos una fotografía de la iglesia de Chocaya, en cuya puerta murió Carbonell y donde probablemente ingresaron los sublevados.

Imagen 1
Iglesia de Chocaya



Fuente: Solange Zalles, septiembre 2014

Luego, los sublevados fueron a detener a Gerónimo Alquisalete, quien se encontraba en la cárcel. Explica Canchi que fueron enviados por Tadeo Rivera con Juan Bargas para que lo desterrasen y en eso apareció una multitud con Salvador y Lucas Calavi; estos últimos entraron a la iglesia donde se encontraba refugiado y cuando salieron, ya estaba muerto. En eso Ubaldo fue nombrado capitán y fue “cambiado de ropa” y enviado a escoger a más personas que lo acompañasen en la

campana. Posteriormente Siprián Canchi y Ubaldo Dávila fueron a casa de Alquisalete para repartirse sus bienes.

De Francisco de Arias, se sabe que murió en manos de los sublevados Manuel Cano, Mathias Eraso, Francisco Cruz, el curaca Canchi y Juan Bargas; su viuda, doña María del Carmen de Antequera, pidió la pena de muerte para ellos por “traidores a la corona” así como la restitución de sus bienes (*Ibíd.*: f. 12).

3. La sublevación de Chocaya: los sublevados

El encargado de impartir justicia contra los sublevados fue el gobernador Pedro Condori. Posteriormente fue Antolín Chavarri quien siguió el juicio ante la Real Audiencia de Charcas; era el comandante de los regimientos de Caballería y Dragones de la provincia de los Chichas. Condori aprehendió a algunos de los sublevados, que fueron condenados a recibir azotes o bien enviados a realizar trabajos obligatorios en ingenios de la provincia por cuatro y seis años, mientras que sus sueldos fueron destinados a pagar por los saqueos. Otros fueron condenados a la pena de muerte, como Siprián Canchi, Juan Bargas, Diego Quispe y Diego Venegas. Otros ni siquiera llegaron a tener un juicio, como Pedro Pablo Cala. En cuanto a los prófugos que huyeron hacia Atocha, Tarija y Challapata, fueron perseguidos.

De acuerdo con Tristan Platt, después de la sublevación del gran líder político Tomás Katari en Macha, "... la represión española intentó suprimir los curacazgos hereditarios tradicionales, promoviendo el nombramiento de caciques mestizos y

españoles locales para intensificar el control colonial sobre las poblaciones indígenas" (Platt, 2015: 163). Asimismo Flores Galindo asegura que la derrota "... significará, vista desde la otra vertiente, el ocaso de la aristocracia indígena, cuyos títulos fueron suprimidos y, en muchos casos, expropiados sus bienes, acusados con fundamento o no, de haber colaborado con los rebeldes" (Flores Galindo, 1997: 17)¹⁷.

Los juicios posteriores seguidos en contra los sublevados ayudaron de sobremanera para establecer un listado de las personas involucradas de alguna manera. Uno de ellos señala: "ejecutaron muertes, robos y excesos de profanar el templo perdiendo el respeto a sacerdotes con indecorosos ultrajes, y para que delitos tan atroces contra el estado y religión" (ABNB SGI 92). Leer los mismos evidencia que las personas enjuiciadas actuaron con bastante temor ya que sus respuestas son

17 El autor continúa atribuyendo el estallido de la rebelión no sólo a factores económicos (los repartos) sino también a factores culturales pues la administración colonial arremetía contra todo lo que podía ser considerado como cultura andina (Flores Galindo, 1997: 17).

muy limitadas y a veces, desordenadas. Sin embargo, se deduce las siguientes características:

Fueron tres los líderes principales que llegaron a Chocaya: se trata de los hermanos Calavi de nombres Baleriano, Mateo y Salvador, pero solo el primero tomaba decisiones y daba órdenes, por lo que fue denominado “caudillo principal”. En varias declaraciones, los sublevados son denominados “Balerianos” tomando el nombre del primero. Sus seguidores eran más de una treintena que fueron nombrados a lo largo del proceso; entre ellos:

Pablo Albino, Tomás Albino, Melchor Alvino, Agustín Arana, Juan Bargas, Bernarda Benites, Andrés Cala (Alcalde), Baleriano Calavi, Mateo Calavi, Salvador Calavi, Siprián Canchi, Francisco Canchi, Manuel Cano, Pedro Cayo, Lucas Condori, Francisco Cruz, Nolasco Cruz, Ubaldo Dávila, Laureano de tal (hijo de Pascual), Bruno de tal (Yerno de Pascual), Francisco Ecos, Lope Fernández, Francisco Herrera, Isidro Honorato, Sebastián López, Felipe López (hijo), Antonio Mamani, Mariano Ocurí, Mariano Quispe, Diego Quispe (alcalde), Eugenio Rivera, Isidro Rueda, Juan Ubasen, José Vás-

quez (presbítero), Diego Venegas y Agustín Vicario (ABNB SGI 92 f. c-51 y SGI 201 f. c- 46v).

De todos aquellos, solamente tomaremos en cuenta a algunos de los que se pudo encontrar información en el documento acerca de sus actividades. Los que inmediatamente juraron obediencia fueron Pedro Pablo Cala nombrado capitán por Baleriano Calavi, Isidro Honorato, Juan Obaian, Domingo Venegas y Rafael Saavedra. Según las declaraciones, los siguientes fueron el curaca Siprián Canchi, Diego Quispe y Juan Bargas. Declararon los que se encontraban presos en la cárcel de Cotagaita, puesto que otros ya habían muerto y otros estaban prófugos, como veremos más adelante.

Siprián Canchi era curaca, natural del asiento de Chocaya; estaba casado con Marcela Sisa, india de aproximadamente 32 años. Fue declarado culpable y merecedor de “pena de muerte” por ser cabeza “motor” de la sublevación y haber participado del saqueo de la casa del Dr. Lorenzo Antezana, cuyos bienes fueron posteriormente repartidos a tributarios de Tupiza.

Bernarda Benites, india natural de Tolapampa, avecindada más de treinta años en el asiento mineral de Chocaya, estuvo casada con Pedro Pablo Cala que murió en la horca de la plaza de Cotagaita. Se dice que cuando vio la muerte de Francisco Xavier Carbonelll en la puerta de la iglesia, había “soltado el llanto” y fue mandada a callar con pena de muerte por lo que fue a su casa. Ella también recibió sentencia¹⁸ (*Ibíd.*: f. 36).

Agustín Vicario, de treinta años, sentenciado a pena corporal o pena de muerte, era natural de Challapata; vivió varios años en San Pablo de Lípez; estaba casado con María Sánchez y su oficio era de puchero¹⁹ en el trabajo de minas.

Lope Fernández, originario de Tomave, estaba casado; su oficio era de “vasador”²⁰ de metales. Declaró que el motivo por el que se rebeló

en contra del rey de España fue que Santiago Córdova le amenazó que “si no obedecía a Catari y Tupamaro lo había de matar y que desde entonces asistió como los demás a la plaza en todas las bullas que hicieron aquellos caporales” (*Ibíd.*: f. 5). Fue sentenciado a pena corporal o pena de muerte.

Ubaldo Dávila, minero, español de La Paz residente en Chocaya, estaba casado con Micaela Montesinos. Desde la cárcel, dijo que si bien andaba en compañía de los principales fue por amenaza de muerte y que fue él quien avisó al Dr. Lorenzo Antezana para que buscara defensa antes de que lo matasen. Una vez que logró huir, estuvo recluso con su esposa y unos sacerdotes en un cuarto, por temor a perder la vida. Pedro Pablo amenazó a las mujeres mestizas, cholos y españolas para que lo entregasen y “apenas” logró salvarse de la muerte. Fue declarado cómplice del curaca Canchi por lo que presentó sus testigos –entre ellos al presbítero José Vásquez– para que demostrasen que no estuvo con los sublevados (*Ibíd.*: f. 7).

Queda claro que la mayoría de las personas que participaron en este acontecimiento se dedicaban a tra-

18 Ella se encuentra junto al grupo de personas de las que se dijo que recibirían pena corporal (latigazos) o pena de muerte.

19 En el periodo colonial, este término identificaba a los “mineros independientes”.

20 Probablemente el encargado del vaciado de los metales.

bajar en la mina. Asimismo, algunas personas eran oriundas del lugar mientras que otras llegaron de otros lados como Lípez, Tomave o incluso La Paz. A continuación se relacionan a esas personas con los acontecimientos, principalmente a través de las cartas que recorrieron este territorio.

4. La sublevación de Chocaya: las cartas

Una de las grandes preocupaciones de los administradores coloniales fue por las “cartas sediciosas” que impulsaban a las poblaciones a sublevarse. En ese sentido, en juicio a los sublevados, una de las preguntas del interrogatorio se refería a ellas. Cabe preguntarse quién o quiénes escribían las cartas, a quiénes iban dirigidas, qué decían y por qué era importante establecer su autoría.

Las cartas jugaron un papel muy importante para la transmisión de información: podían informar, solicitar apoyo o también organizar todo un levantamiento, como en este caso. De acuerdo con Alberto Flores Galindo, Túpac Amaru daba las órdenes en español y en quechua, coexistiendo dos ideologías dirigidas a “criollos, mestizos, cura-

cas e indios nobles: a los que podían leer los bandos y las cartas” (Flores Galindo, 1997: 279). Su plan era la abolición de la mita y los repartos, la supresión de las alcabalas y de las aduanas. Es posible que las cartas hayan sido dirigidas a personas que las leían en voz alta o baja pero aquello no se podrá verificar. Sin embargo, se sabe que la transmisión oral de la información fue un elemento vital en este momento, así como en la época de la guerra de independencia.

Solo cinco de quince personas interrogadas aportaron información sobre las cartas. Es posible que o no sabían de qué se trataba o tenían mucho miedo a las represalias de las autoridades. Por ejemplo, Bernarda Benites asegura que fue Pedro Condori quien “... despachaba muchas cartas y sus escribientes eran Ysidro Onorato, Manuel Alfaro y Ambrosio Paredes” (ABNB SGI 92, f. 4) pero no conocía el contenido de las mismas. Por su parte, Agustín Vicario (natural de Challapata) dijo que fueron Josefa Barrio (mujer de Blas Mamani, curaca de Esmoraca) y Manuel Barrio (su hermano) los que mandaron una carta a San Pablo de Lípez para el gobernador del pueblo, Lázaro Nina. La carta fue entregada por

el sobrino Melchor Condori “previniéndole que estuviesen unidos para el servicio de su rey Tupamaro”. La respuesta fue llevada desde Zerrillos por Martín Aica quien, después de la misa en Esmoraca, hizo publicar la orden de la convocatoria con Isidro Tarachi (*Ibid.*: f. 4v).

Lope Fernández, oriundo de Tomave, aseguró que Tomás Márquez y Josef Gutiérrez escribieron las cartas “sediciosas” que despachaba Narciso Apura “influyendo a la sublevación” (*Ibid.*: f. 5v). Por su parte, Ubaldo Dávila dijo no formar parte de la sublevación, pero firmó una carta escrita por Manuel Alfaro y él solo la puso en sobre. Sin embargo, dijo que:

Oydo decir que el Licenciado Dn. Josef Basques de Belasco le dictó algunas cartas cuyo contenido era convocar gente para ir a pelear con los soldados que venían de Buenos Aires, según oyo decir y que sabe que dicho eclesiástico se acompañara y tenía amistad con el citado Condori. Que esta es la verdad de lo que sabe (...) Pedro de la Cruz Condori, estaba convocando gente para avanzar a Tupiza, Cinti y Potosí, y que este le dijo un día al declarante si no estaban contentos teniendo Rey de la sangre de los

indios y que este había de premiar al que pusiera un pueblo a su devoción y que así le ayudase a escribir cartas (*Ibid.*: fs. 8–8v.).

Esto lleva a pensar que hubo muchas maneras de influenciar a los indígenas para que se levantasen y aceptaran a “un rey indígena”. Asimismo, se puede evidenciar que ya recibieron la información de que llegarían soldados desde Buenos Aires a aplacar la sublevación.

Por otra parte, es interesante constatar que el comercio ayudó a la sublevación ya que, de acuerdo con Felipe López (hijo de Sebastián López), arrendero del Río Blanco, había sido enviado a la Villa de Oruro

... a comprar coca trajo un papel de tupamaro convocatorio que se lo dio a la comunidad de Poopó y los Indios de Oruro cuyo contenido era que se sublevaran contra el Rey y que hisole en su hijo con un cantón en Yura cuyo nombre ignora y dicho papel convocatorio esta en poder de su hijo (*Ibid.*: f. 8v).

Ambos fueron juzgados, aunque el padre aseguraba que no conocía dicha carta ni su contenido. Por tanto, se puede asegurar que los juzgados

lo fueron no solamente por participar activamente en la sublevación, sino también por trajar las “cartas sediciosas”.

Conclusiones

Fue interesante descubrir una parte de la historia de Chocaya que en la actualidad es muy poco conocida, sobre todo acerca de un episodio de la sublevación general de indios. Asimismo, se ha logrado establecer que este acontecimiento fue un proceso en sí mismo que, a su vez, formó parte de un programa mayor de lucha en contra del “mal gobierno”.

Si bien los documentos no se refieren directamente a la aplicación de las reformas borbónicas o mencionan quejas al respecto, algunos autores encuentran una relación directa con esos acontecimientos.

Las declaraciones destacan las relaciones entre los sublevados de Chocaya con los “tupamaros” y “cataris”, y ellos mismos fueron denominados “balerianos”, evidenciando de esta manera el vínculo con la sublevación general de Indios, al menos desde la perspectiva de los juicios o tal vez del imaginario del momento.

El mes de marzo de 1781 fue marcado por la resistencia de los indígenas en contra del “mal gobierno”: ajusticiaron a seis personas que, por lo visto, representaban las instancias del abuso. El abogado Lorenzo Antezana, de quien se pudo identificar algunos antecedentes y origen, era una persona relacionada con la administración colonial. Queda todavía por establecer las ocupaciones de las otras personas y su relación con los pobladores. A partir de la lectura completa del juicio, se puede asegurar que los sublevados sabían a quienes “ajusticiar” y actuaron con premeditación, y no al calor del momento. Respecto a los procesos y juicios seguidos a los sublevados, los “ajusticiamientos” fueron muy temidos ya que, además de los azotes, eran castigados de muerte.

Pese a nuestros intentos por encontrar información sobre los líderes y demás participantes en la sublevación, queda por indagar acerca de estos actores sociales que han formado parte importante de la historia de Chocaya, de Chichas, de Potosí y hasta de lo que será Bolivia. Esta primera aproximación al tema deja más preguntas que respues-

tas por lo que invita a seguir estudiando para dilucidar, por ejemplo, ¿quiénes eran los valerianos?, o ¿por qué se levantaron en Chocaya?

Fuentes primarias

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre)

Fondos:

Sublevación General de Indios (SGI)

Escrituras Públicas (EP)

Abogados y practicantes juristas (Ab)

Bibliografía

- Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia* (traducción de Gabriela Ramos). Lima: IEP.
- Cajías, F. (1995). Las sublevaciones. En: Crespo, Alberto (Coord.). *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: IN-DEAA.
- Cañete y Domínguez, P. ([1791] 1952). *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e intendencia de la provincia de Potosí*. Potosí: Colección de la cultura boliviana. Editorial Potosí.
- Flores Galindo, A. (1976). Túpac Amaru y la sublevación de 1780. En: *Túpac Amaru 1780 Antología*. Lima: Ediciones Retablo de Papel.
- Gil, R. (2013). Migración y tributación en los Andes: Chichas y López a fines del siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, 70, 1: 39-65.
- Laviana, M. (1983). Perú y Charcas. *Historia General de España y América*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Lewin, B. (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispano-América* (3ª ed.). Buenos Aires: Editorial Paidós
- Marchena, J. (2010). *Las paradojas de la Ilustración. Josef Reseguín en la tempestad de los Andes. 1781-1788*. Sucre: ABNB.
- Odrizola, M. (1863). *Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje. Después de la conquista y de la independencia hasta la presente. Colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de ejército fundador de la Independencia Manuel de Odrizola* Tomo primero Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro
- O'Phelan, S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Platt, T. (2015). Un archivo campesino como “acontecimiento de terreno”. Los nuevos papeles del curaca de Macha (Alasaya), Potosí”. En: *América. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época, 2, 158-185.
- Ramírez del Águila, P. 1978 [1639]. *Noticias Políticas de Indias*. Transcripción de Jaime Arana Urioste. Sucre: Imprenta Universitaria.
- Serulnikov, S. (2006). *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial*

- andino. El norte Potosí en el siglo XVIII.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Thomson, S. (2007). *Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia.* La Paz: Muela del Diablo.
- Vilar, P. (1972). La participación de las clases populares en los movimientos de Independencia de América Latina. En: Bonilla, H.; Chaunu, P.; Halperin, T.; Hobsbawm, E.; Spalding, K.; Vilar, P. (comp.) *La independencia en el Perú.* Lima: IEP.